ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EXPIM KONDOR S.A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Cuenca, al día uno de marzo del 2019, siendo las 09h00am, en el local de la compañía ubicado en la calle Enrique Arizaga Toral y Rafael Aguilar de esta ciudad, se reúnen los señores accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, señor FABIAN RICARDO ESPINOZA MASACHE por sus propios derechos con cuatrocientas acciones de un dólar, y el señor BACULIMA GUTIERREZ WENSESLAO HERNAN por sus propios derechos con cuatrocientas acciones de un dólar, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, y en esta virtud, amparados en lo que establece el Estatuto Social, se constituyen en sesión de Junta General Universal de Accionistas, preside la misma el señor FABIAN RICARDO ESPINOZA MASACHE, actuando como secretario el Gerente de la compañía señor BACULIMA GUTIERREZ WENSESLAO HERNAN con la finalidad de tratar el siguiente orden.

1.- Constatación del quórum.
2.- Análisis y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2018.
3.- Informe del Gerente; correspondiente al ejercicio económico 2018.
4.- Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

1.- Constatación del quórum. - A través del Presidente de la Junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de accionistas de **EXPIM KONDOR S.A.** con carácter universal queda válidamente constituida para tratar los siguientes puntos del orden del día.

2.- La empresa es nueva, se constituye en fecha 31 de octubre del 2018 y registrada en fecha 07 de diciembre del 2018, con número 755 en el Registro Mercantil, el Ruc se obtuvo en fecha 27 de febrero del 2019, por lo que en el año 2018 la empresa no realizó actividad económica alguna, por ende, los balances de la empresa se encuentran en cero, los accionistas están conscientes de la situación de la empresa y aprueban los estados financieros.

3.- El Gerente da lectura de su informe concluyendo que la empresa es nueva, no ha realizado actividad económica alguna por ello los balances se encuentran en cero, recalca que para el presente año su objetivo es obtener los permisos necesarios para poner en marcha la empresa, priorizando a la licencia que comercialización y todos los permisos necesarios para realizar exportaciones.

4.- La comisaria designada, Magister Sonia Karina Ordoñez Guaycha da lectura a su informe y como conclusión afirma que no hay documentos financieros ya que la empresa es nueva y por ende no tiene actividad económica alguna en el año 2018, de igual manera, nos da a conocer los objetivos del presente año, que sería obtener todos los permisos necesarios para poder cumplir con el principio de empresa en marcha.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día para la cual se instaló esta Junta General, el presidente concede un receso de cinco minutos para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la prueba por unanimidad y sin ningún otro punto se da por terminad la sesión a las 09:45am
Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados.

FABIAN RICARDO ESPINOZA MASACHE
Accionista / Presidente

BACULIMA GUTIERREZ WENSESLAO HERNAN
Accionista / Gerente / Secretario de la Junta